

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 686

**COMISION DE AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Impreso el día: 28 de julio de 2006

Término del artículo 113: 8 de agosto de 2006

SUMARIO: Proyecto para la creación de la firma Fibras Especiales S.A. en la provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gutiérrez (G. B.) y otros.** (3.510-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez (G. B.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto impulsado por la Municipalidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz y la Empresa Guenguel S.R.L., conformándose en la firma Fibras Especiales S.A. para desarrollar el proceso industrial de las fibras finas (guanaco, vicuña, alpaca, moháir, etc.); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el proyecto impulsado por la Municipalidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz y una empresa privada, creándose la firma Fibras Especiales S.A. para desarrollar el proceso industrial de las fibras finas.

Sala de la comisión, 18 de julio de 2006.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron.
– Gumersindo F. Alonso. – Juan P.*

Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ana Berraute.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto impulsado por la Municipalidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, y la empresa Guenguel S.R.L., conformándose en la firma Fibras Especiales S.A. para desarrollar el proceso industrial de las fibras finas (guanaco, vicuña, alpaca, moháir, etcétera).

Graciela B. Gutiérrez. – Dante O. Canevarolo. – José M. Córdoba.